

Sociales, ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 2003, a las 18 horas, en el domicilio social, Avenida Orillamar, 73, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en la segunda convocatoria.

La Junta General Ordinaria se celebrará de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión Social, Memoria, Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y reparto de dividendos.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de las Acciones de la Sociedad, en los términos previstos en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Designación expresa a miembros del Consejo de Administración para protocolizar los acuerdos de la Junta General hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Nombramiento de Auditor titular y suplente.

Sexto.—Aprobación del Acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social estarán a disposición de los señores accionistas los documentos necesarios que han servido de base para esta convocatoria, según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando Gordejuela Aguilar.—25.002.

FRIGORÍFICOS CRUSTAMAR, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar los próximos días 26 y 27 de junio de 2003, en primera y segunda convocatoria, respectivamente a las doce horas, en el domicilio social sito en Huelva, Muelle de Levante s/n, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, Memoria, Gestión Social y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2.002.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo Consejo de Administración, por expiración del plazo de mandato para el que fue elegido el anterior.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Huelva, 19 de mayo de 2003.—El Presidente.—25.098.

FRÍO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en la Sala Augusta, Avenida Juan March, 4, y Calle Conde Ampurias, de Palma de Mallorca, el día 27 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a la

misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos Sociales.

Orden del día

Primero.—Memoria-Informe, Balance-Inventario, Cuentas y liquidación del ejercicio 2002.

Segundo.—Informe de los Censores de Cuentas.

Tercero.—Gestión Social.

Cuarto.—Liquidación y aplicación de resultados y fondos del ejercicio 2002.

Quinto.—Consejo de Administración.

Sexto.—Designación de Censores para el ejercicio de 2003.

Séptimo.—Proposiciones de accionistas Los señores accionistas que deseen asistir, deberán figurar inscritos en el Registro de Accionistas, con antelación no inferior a cinco días de la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria. Quienes deleguen la asistencia lo harán en el tiempo y forma que señalan los Estatutos.

A tenor de lo dispuesto en el 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 2003.—El Secretario, Firmado: Jaime Picó Forteza-Rey.—27.119.

FRUTÍCOLA MAS VIADER, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Pilar Abella Frigola, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Girona,

Acuerda la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la entidad «Fruticola Mas Viader, Sociedad Limitada», a celebrar en la sede del domicilio social, con domicilio Vecindad Muscarolas sin número, de Cassá de la Selva, Girona. Se nombra como Presidente de la misma al socio mayoritario de la entidad Sr. Esteban Bosch Bofill, y como Secretario al Letrado que por turno corresponda para lo que se librará el correspondiente Oficio. Se autoriza a la parte demandante la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario «El Punt», la convocatoria de esta Junta para el día 18 de junio de 2003, a las diez horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria.

En el Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de Socios se compondrá:

Primero.—Cese del actual Administrador.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador nombrado por los socios.

Esta convocatoria deberá contener el nombre de la sociedad, la fecha y hora de la reunión, la sede del domicilio social donde deberá celebrarse y el citado Orden del Día, debiendo transcurrir cuando menos quince días ante la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la Junta.

Citar al Administrador actual Don Francisco Javier Farré Gené, mediante telegrama oficial con inclusión del orden del día indicado. La citación deberá dirigirse tanto al domicilio social de la entidad además de al domicilio particular del Administrador, que consta conocido en este momento. Este telegrama oficial deberá contener el nombre de la sociedad, la fecha y hora de la reunión, la sede social donde deberá celebrarse y el citado Orden del Día, debiendo transcurrir cuando menos quince días ante este telegrama y la fecha de celebración de la Junta. Debiendo indicarse en la convocatoria que la Junta se celebra en el domicilio social.

Así lo mando y firmo, la Secretaria Judicial da fe.

Girona, 27 de mayo de 2003.—La Magistrada-Juez y la Secretaria Judicial.—27.060.

FRUTINOIA, S. A.

Disolución de sociedad

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el día 31 de marzo de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance final cerrado el mismo día:

	Euros
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	156.263,15
Total Activo	156.263,15
Pasivo:	
Capital	156.263,15
Total Pasivo	156.263,15

Santiago de Compostela, 20 de mayo de 2003.—El Liquidador, José Alejandro Vila Martínez.—25.154.

FUNDICIÓN DE ANTIMONIO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las 11 horas, en el domicilio social de la compañía, y, en su caso, al día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2002. Aplicación del resultado del mismo ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 1995, que en las Juntas en las que se sometieron a aprobación no consiguieron superar el quórum necesario para adoptar el acuerdo de aprobación. Aplicación del resultado del mismo ejercicio 1995.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 1996, que en las Juntas en las que se sometieron a aprobación no consiguieron superar el quórum necesario para adoptar el acuerdo de aprobación. Aplicación del resultado del mismo ejercicio 1996.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 1997, que en las Juntas en las que se sometieron a aprobación no consiguieron superar el quórum necesario para adoptar el acuerdo de aprobación. Aplicación del resultado del mismo ejercicio 1997.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 1998, que en las Juntas en las que se sometieron a aprobación no consiguieron superar el quórum necesario para adoptar el acuerdo de aprobación. Aplicación del resultado del mismo ejercicio 1998.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 1999, que en las Juntas en las que se sometieron a aprobación no consiguieron superar el quórum necesario para adoptar